

## 2. Documentación.

Los interesados que participen en esta convocatoria presentarán los siguientes documentos:

- a) Solicitud en el modelo que figura como anexo a la Orden TAS/1303/2007, debidamente cumplimentado.
- b) Copia auténtica o fotocopia compulsada de los Estatutos de la organización sindical y certificado de su depósito o, en su caso, documento acreditativo de su presentación.
- c) Fotocopia compulsada de la tarjeta de identificación fiscal.
- d) Datos de identificación y autorización para su verificación de la persona que firma la solicitud o, en caso de no prestar su consentimiento, fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- e) Documentación que acredite la capacidad del solicitante para actuar en nombre y representación de la organización sindical o fotocopia compulsada.
- f) Certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- g) Declaración responsable sobre el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- h) Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- i) Memoria de las actividades para las que se solicita subvención, ejecutadas o a ejecutar durante el año 2007.
- j) Comunicación, en su caso, de haber obtenido para el mismo proyecto o actividad otra ayuda o subvención cuando ésta sea incompatible, en los términos establecidos en el artículo 33 del Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

**Quinto. Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento.**—El órgano competente para la ordenación e instrucción del procedimiento es la Subdirección General de Administración Financiera.

Las subvenciones serán concedidas mediante resolución motivada de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, que pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso previo potestativo de reposición o recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

**Sexto. Plazo de presentación de las solicitudes.**—Las organizaciones sindicales que opten a la subvención deberán presentar su solicitud dirigida a la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

**Séptimo. Plazo de resolución.**—El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de este procedimiento será de seis meses contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria. Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado la resolución a los interesados, éstos podrán entender desestimada su solicitud.

**Octavo. Notificaciones.**—Las notificaciones que hayan de practicarse como consecuencia del procedimiento se realizarán por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción por el interesado o su representante, así como de la fecha, la identidad y el contenido del acto notificado, en los términos del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Noveno. Régimen jurídico.**—En lo no previsto en la presente resolución se aplicará lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y en la Orden TAS/1303/2007, de 26 de abril por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las organizaciones sindicales en proporción a su representatividad por la realización de actividades de carácter sindical y en las restantes normas de derecho administrativo.

**Décimo. Eficacia.**—La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de mayo de 2007.—La Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, establece, en su artículo 13, las medidas de actuación para la elaboración del plan de desarrollo de la red de transporte y, a continuación, en su artículo 14.1, que se aprobará y publicará anualmente en el «Boletín Oficial del Estado», previo informe de la Comisión Nacional de Energía, el programa anual de instalaciones de la red de transporte, para lo que utilizará la actualización anual de las propuestas de desarrollo llevadas a cabo por el operador del sistema y gestor de la red de transporte.

Asimismo dicho Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, dispone, en su artículo 14.2, que el citado plan incluirá la actualización de los aspectos más significativos referidos a variaciones puntuales, así como aquellas actuaciones excepcionales a las que se refiere el artículo siguiente» y, en su artículo 15, prevé que excepcionalmente se podrán incluir en el programa anual de instalaciones de la red de transporte, nuevas instalaciones cuando siendo aconsejable su incorporación de acuerdo con los criterios de planificación establecidos, se haya presentado como un hecho imprevisto, añadiéndose que estas actuaciones de carácter excepcional deberán ser propuestas por el operador del sistema y gestor de la red de transporte explicando los motivos de su excepcionalidad, correspondiendo al Ministro de Economía —hoy Ministro de Industria, Turismo y Comercio— su aprobación, previo informe de la Comisión Nacional de Energía, quedando con ello incorporadas al programa anual de instalaciones de la red de transporte vigente.

Por otra parte, el artículo 15.1 del Real Decreto 1554/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la redacción dada por Real Decreto 254/2006, de 3 de marzo, atribuye a la Secretaría General de Energía, bajo la dirección del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, las competencias referentes al desarrollo de la política energética y minera, y a la elaboración de las propuestas de planificación en materia energética de acuerdo con la legislación vigente.

Si bien el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se refiere a la red de transporte de energía eléctrica, no obstante se considera adecuado extender la elaboración del programa anual al sector gasista, y todo ello en coherencia con la elaboración de la planificación energética vinculante que comprende ambos sectores y de acuerdo con el informe de la Abogacía del Estado de 27 de abril de 2007.

Mediante esta orden se aprueba el programa anual de instalaciones de las redes de transporte de energía eléctrica y gas natural, de acuerdo con las propuestas de actualización de las infraestructuras de las redes de transporte y las propuestas de actuaciones excepcionales realizadas por el operador del sistema y gestor de la red de transporte de energía eléctrica y por el gestor técnico de la red gasista, sobre el documento de revisión 2005-2011 de la Planificación de los sectores de electricidad y gas, aprobado en marzo de 2006, y previo informe de la Comisión Nacional de Energía de fecha 22 de febrero de 2007.

En consecuencia, de conformidad con los artículos 14.2 y 15 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y el artículo 15.1.a) y c) del Real Decreto 1554/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y haciendo uso de la facultad de avocación prevista en el artículo 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

**Primero. Aprobación del programa anual de instalaciones de las redes de transporte de energía eléctrica y gas natural.**—Se aprueba el programa anual de instalaciones de las redes de transporte de energía eléctrica y gas natural, que se inserta a continuación.

**Segundo. Eficacia.**—Esta orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Joan Clos i Matheu.

### PROGRAMA ANUAL DE INSTALACIONES DE LAS REDES DE TRANSPORTE

Diciembre de 2006

Contenido:

1. Objeto.
2. Sistema eléctrico.
- 2.0 Consideraciones preliminares.
- 2.1 Infraestructuras planificadas que sufren actualizaciones.
- 2.2 Actuaciones excepcionales.
3. Sistema gasista.
- 3.1 Infraestructuras planificadas que sufren actualizaciones.
- 3.2 Actuaciones excepcionales.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**10935** *ORDEN ITC/1549/2007, de 18 de mayo, por la que se aprueba el programa anual de instalaciones y actuaciones de carácter excepcional de las redes de transporte de energía eléctrica y gas natural.*

El Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y

Anexo 1. Infraestructuras planificadas que sufren actualizaciones en el sistema eléctrico peninsular.

Anexo 2. Infraestructuras planificadas que sufren actualizaciones en los sistemas eléctricos insulares.

Anexo 3. Actuaciones excepcionales en el sistema eléctrico peninsular.

Anexo 4. Actuaciones excepcionales en los sistemas eléctricos insulares.

### 1. Objeto

El programa anual de instalaciones de la red de transporte es el instrumento a través del cual se ponen al día las propuestas de desarrollo de las redes, de tal forma que recoge la actualización de los aspectos más significativos referidos a variaciones puntuales y las actuaciones excepcionales que es necesario realizar para conseguir un desarrollo dinámico de las redes objeto de planificación vinculante.

El presente programa anual de instalaciones de las redes de transporte se dicta al amparo de lo establecido en los artículos 14 y 15 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Es necesario mencionar que, si bien estos artículos y el propio Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se refieren específicamente a la red de transporte de energía eléctrica, se ha considerado adecuado extender la elaboración del programa anual al sector gasista, por coherencia con la elaboración de la planificación energética vinculante, que comprende ambos sectores.

A través de este programa anual se actualizan los aspectos más significativos referidos a variaciones puntuales y actuaciones excepcionales sobre las infraestructuras contenidas en el documento de revisión de la Planificación de los sectores de electricidad y gas 2002-2011, aprobado en marzo de 2006.

Para este análisis se ha considerado la última información disponible en el momento de su realización en cuanto a nuevos datos y previsiones de demanda eléctrica y gasista, modificaciones necesarias de carácter técnico identificadas en determinadas infraestructuras, así como la aparición de nuevas necesidades no contempladas en la revisión de la planificación aprobada.

Dentro de las actuaciones incluidas en el programa anual, es necesario distinguir, tanto en el sector eléctrico como en el sector gasista, entre actuaciones que suponen una modificación de instalaciones ya incluidas en la citada revisión 2005-2011 de la Planificación de los sectores de electricidad y gas y aquellas no incluidas entonces y cuya incorporación es necesaria según los operadores de las respectivas redes, de acuerdo con los criterios de planificación establecidos, presentándose como un hecho imprevisto. Estas últimas actuaciones entran en la categoría de actuaciones excepcionales, según el artículo 15 anteriormente citado, y recogen tanto nuevas instalaciones necesarias por problemas de operación como alternativas a instalaciones incluidas anteriormente en la planificación que han resultado inviables.

### 2. Sistema eléctrico

2.0 Consideraciones preliminares.—Las actuaciones planificadas que sufren actualizaciones puntuales, para los sistemas eléctricos peninsulares e insulares se recogen en los anexos 1 y 2 respectivamente. Las actuaciones excepcionales correspondientes a los sistemas eléctricos peninsulares e insulares, se encuentran recogidas en los anexos 3 y 4.

Para ambos tipos de actuaciones la información que contienen las tablas de los anexos se interpreta de acuerdo con los códigos definidos en el capítulo 8 de la Revisión 2005-2011 de la Planificación de los sectores de electricidad y gas 2002-2011.

Desmallado de subestaciones de 220 kV por soportar elevadas corrientes de cortocircuito.—Debido a las elevadas corrientes de cortocircuito que se detectan en la actualidad y en los distintos horizontes de estudio en la red de 220 kV de Madrid y Barcelona, resulta necesario desmallar diferentes subestaciones de la red de transporte tanto existentes como programadas, mediante la creación de dos subestaciones conectadas mediante doble acoplamiento entre ellas (La topología sería equivalente a dos subestaciones de configuración estándar con doble acoplamiento de barras entre ellas, de tal manera que se multipliquen las posibilidades de operación pudiéndose explotar como dos subestaciones independientes o eventualmente como una única subestación con doble barra). Se considera necesario que estas nuevas subestaciones sean de tecnología blindada (GIS), debido a que esta tecnología permite soportar intensidades de cortocircuito de 50 kA e incluso de hasta 63 kA. Adicionalmente esta tecnología da solución a aquellas subestaciones que no disponen de suficiente espacio para ser construidas mediante tecnología convencional. Estas actuaciones se recogen como adecuación de subestación y se consideran actualizaciones de tipo cambio topológico.

En algunos casos se da la circunstancia de que la subestación a ampliar no cumple los criterios recogidos en el P.O.13.3 bien por su esquema principalmente por tratarse de barras simples o bien porque la ampliación es inviable por carencia de espacio físico. En este caso, la alternativa es construir una nueva subestación cercana conectada con la existente y en la que se instalen tanto las posiciones a ampliar como las posiciones a adecuar.

Justificación de la actualización.—En la columna de «Actualización», de las tablas de los anexos 1 y 2, se muestran las causas por las que se ha modificado la programación de las instalaciones respecto a la Revisión de la Planificación de marzo de 2006. Estas causas pueden ser de los siguientes tipos:

Inviabile: Actuaciones inviables por espacio físico, impacto medioambiental, rechazo social, etc.

Eliminada: Actuaciones cuya utilidad se ha desestimado:

Actuaciones asociadas a solicitudes de acceso a la red de transporte desestimadas o a actuaciones con alternativas de mayor validez para el sistema.

Actuaciones asociadas a solicitudes de acceso desestimadas por el incumplimiento de alguno de los requerimientos establecidos para dichas solicitudes, por ejemplo falta de avales en centrales de generación en régimen ordinario.

Cambio topología: Cambio topológico en la definición de la instalación.

Estudio resuelto: Actuación pendiente de estudio en la Revisión de la planificación 2005-2011 (indicada con tipo «C») y actuaciones derivadas de nuevas solicitudes de acceso, cuyo estudio de viabilidad de acceso haya sido resuelto por el operador del sistema eléctrico, bien sea de generación o de demanda.

Actualización: Actualizaciones debidas a otras causas.

Justificación de las actuaciones excepcionales.—En la columna de «Actualización» de las tablas de los anexos 3 y 4, que recogen las actuaciones excepcionales, se muestran las causas por las que dichas actuaciones deben ser incluidas en la Planificación vinculante y en la columna de «Observaciones/Justificación informe», la referencia de los informes en los que se apoya dicha inclusión.

Las causas pueden ser:

Nueva: Nuevas actuaciones justificadas en base a los motivos que se indican en sus correspondientes informes.

Alternativa: Instalaciones programadas para sustituir funcionalmente alguna de las programadas en la Revisión de la planificación 2005-2011 y cuya ejecución resulta inviable.

Transitoria: Actuaciones de carácter transitorio, hasta que finalice la construcción de otras instalaciones relacionadas.

Otras causas: Nuevas actuaciones incorporadas a la planificación por motivo de sobrecargas o por problemas de satisfacción de la demanda.

Estructura de la información de los anexos.—La información de los anexos se organiza en tablas que siguen el siguiente orden:

Líneas de 400 kV y 220 kV.  
Subestaciones de 400 kV y 220 kV.  
Unidades de transformación.  
Condensadores.

Dentro de cada una de esas instalaciones, el orden considerado es:

Comunidad Autónoma.  
Fecha alta/baja del plan anual.  
Tipo de actualización.

#### 2.1 Infraestructuras planificadas que sufren actualizaciones puntuales.

##### 2.1.1 Andalucía.

Conexión Puerto Real-Gazules-Jordana.—Se ha eliminado el alta cambio de tensión de 132 kV a 220 kV de la línea Puerto Real-Nueva Casares 220 kV, sustituyéndose por el alta cambio de tensión de las líneas Puerto Real-Gazules 220 kV y Gazules-Jordana 220 kV. El tramo Gazules-Nueva Casares 220 kV ha sido sustituido por la línea Gazules-Jordana, debido a problemas de viabilidad física en la zona de la subestación de Nueva Casares 220 kV. Esta alternativa de mallado presenta un comportamiento de la red de transporte de la zona de estudio similar a la propuesta inicial.

Red de 400 kV en la zona de Cádiz.—La alimentación en 400 kV prevista en Gazules y su entrada en Puerto Real se elimina de la planificación y se toma la otra alternativa prevista. En consecuencia se eliminan las instalaciones planificadas de: Cartuja-Puerto Real 400 kV, D/C Puerto Real-Gazules 400 kV y la Entrada/Salida de Gazules 400 kV en la línea existente Arcos de la Frontera-Pinar del Rey 400 kV, por inviabilidad medioambiental. La alimentación de la zona de Cádiz se resuelve con el desarrollo planificado de la red de 220 kV de la zona, así como con el apoyo desde la red

de 400 kV mediante la actuación recogida en la revisión de la planificación doble circuito Arcos de la Frontera-Cartuja 400 kV.

### 2.1.2 Cataluña.

Elevada corriente de Cortocircuito en Barcelona.—Debido a las elevadas corrientes de cortocircuito que se detectan en la actualidad y en los horizontes de estudio en la red de 220 kV en Barcelona, resulta necesario desmallar diferentes subestaciones de la red de transporte tanto existentes como programadas mediante la creación de dos subestaciones conectadas mediante doble acoplamiento entre ellas. En el corto plazo se ha de llevar a cabo este tipo de actuación en las subestaciones de Santa Coloma, Finestrelles y Collblanc.

Por su ubicación estas nuevas subestaciones, deberán ser de tecnología blindada (GIS). Se considera necesario que estas nuevas subestaciones sean de tecnología blindada (GIS), debido a que esta tecnología permite soportar intensidades de cortocircuito de 50 kA e incluso de hasta 63 kA, y adicionalmente, da solución a aquellas subestaciones que no disponen de suficiente espacio para ser construidas mediante tecnología convencional.

### 2.1.3 Extremadura.

Eje Almaraz-La Garrovilla-Brovales 400 kV.—El eje de simple circuito programado Almaraz-La Garrovilla-Brovales 400 kV deberá estar preparado para doble circuito. Por tanto, se actualiza el campo de «Observaciones» en las tablas del anexo para recoger este comentario no incluido en el documento «Planificación de los sectores de electricidad y gas 2002-2011. Revisión 2005-2011, de marzo de 2006».

### 2.1.4 Madrid.

Elevada corriente de cortocircuito en Madrid.—Debido a las elevadas corrientes de cortocircuito que se detectan en la actualidad y en los horizontes de estudio en la red de 220 kV en Madrid, resulta necesario desmallar diferentes subestaciones de la red de transporte tanto existentes como futuras mediante la creación de dos subestaciones conectadas mediante doble acoplamiento entre ellas.

Este tipo de actuación se ha de llevar a cabo en las subestaciones de Villaverde, Paracuellos y El Charquillo. Por su ubicación, estas nuevas subestaciones deberán ser de tecnología blindada (GIS).

Conexión provisional de la futura subestación Palafox 220 kV.—Se propone la conexión provisional de la futura subestación de Palafox 220 kV con las subestaciones de Mazarredo 220 kV y Vicálvaro 220 kV, como una solución transitoria hasta el año 2008, debido al retraso que existe en la puesta en servicio de las futuras subestaciones la Estrella 220 kV y Melancólicos 220 kV, que constituyen la alimentación definitiva de la futura subestación Palafox 220 kV.

## 2.2 Actuaciones excepcionales.

### 2.2.1 Andalucía.

Mallado de la Red de Transporte entre las subestaciones de 220 kV de Centenario y Quintos.—Debido a los problemas de la construcción del enlace en cable Guadaira-Virgen del Rocío 220 kV, que discurriría por zona urbana, y una vez resueltas las dificultades de ampliación en la actual subestación de Centenario 220 kV, se programa una nueva subestación Nueva Centenario 220 kV en GIS que recoja las ampliaciones y adecuaciones necesarias. La opción más adecuada para el eje de doble circuito Centenario-Quintos 220 kV consiste en: la eliminación de las actuaciones programadas para el nuevo cable Guadaira-Virgen del Rocío 220 kV, de la nueva línea Santiponce-Virgen del Rocío 220 kV y la baja de la línea Centenario-Santiponce 220 kV, programando como actuación alternativa el nuevo cable Centenario-Virgen del Rocío 220 kV.

Alimentación Zona Úbeda.—Para la alimentación de la zona de Úbeda estaba programada la futura subestación Úbeda 220 kV como antena de Olivares 220 kV. Sin embargo, quedaba pendiente la viabilidad del apoyo desde Andujar para permitir el cumplimiento de los criterios de operación. Por tanto, una vez analizada la viabilidad del apoyo desde Andujar, se programa la nueva actuación Andujar-Úbeda 220 kV.

Repotenciación Colón-Torrearenillas 220kV.—Repotenciación de la línea Colón-Torrearenillas 220 kV, debido a sobrecargas detectadas en la operación en tiempo real. El objetivo es poder evacuar la energía procedente de los ciclos combinados de la zona y satisfacer nuevos consumos.

Subestación Cristóbal Colón 220 kV.—La ampliación planificada de la subestación Cristóbal Colón 220 kV, necesaria como consecuencia de una solicitud de acceso en este nudo, y por la nueva entrada/salida de Santiponce-Torrearenillas 220 kV, resulta inviable por no cumplir los criterios recogidos en el P.O.13.3 en cuanto a esquema de diseño y por razones de falta de espacio. Por lo tanto, se programa una nueva subestación Cristóbal Colón 220 kV blindada (tipo GIS) que recoja las ampliaciones y las adecuaciones necesarias.

Nuevo transformador Don Rodrigo 400/220 kV.—Desde el punto de vista del correcto funcionamiento de la red de transporte resulta necesari-

rio la instalación de la tercera unidad de transformación 400/220 kV en Don Rodrigo. Esto es debido al retraso de la subestación y transformación de Sevilla Este, y para evitar los problemas de sobrecargas en los transformadores existentes.

La instalación de dicha unidad de transformación 400/220 kV se realizará mediante dos unidades monofásicas de 200 MVA que completarían un banco de 600 MVA con la unidad monofásica de reserva que se encuentra ubicada en dicha subestación.

### 2.2.2 Cantabria.

Alimentación a Cantabria Oriental.—Resultando inviable la instalación programada en doble circuito Treto-Udalla 220 kV, se cambia la alimentación a Treto desde Udalla por una nueva subestación Solórzano 220 kV, alimentada desde el nivel de 400 kV mediante una entrada/salida en el circuito previsto Penagos-Abanto 400 kV. Por lo tanto, se programa también la actuación doble circuito Treto-Solórzano 220 kV.

De forma transitoria, hasta la puesta en servicio de las instalaciones indicadas, se mantiene la subestación de Udalla 400 kV para alimentar la red de distribución de 55 kV, que estará conectada en «T» a la línea Penagos-Abanto 400 kV.

### 2.2.3 Castilla y León.

Retraso del Proyecto SUMA (Suministro a Madrid).—Debido al retraso del doble circuito planificado de 400 kV Tordesillas-Segovia-Moraleja/Tordesillas-Cereal, columna vertebral del proyecto SUMA, se plantea como actuación excepcional y urgente para la alimentación al Tren de Alta Velocidad (TAV) en Segovia una entrada/salida en la línea de 220 kV Tordesillas-Otero.

Asimismo, durante las obras de ejecución del doble circuito planificado Tordesillas-Segovia 400 kV, la alimentación del TAV desde Segovia 220 kV y la alimentación de Otero 220 kV quedarían en antena desde Madrid, ya sea desde Majadahonda, tal y como se encuentra actualmente o desde Galapagar.

Debido también al retraso del eje planificado Segovia-Moraleja 400 kV, parte del doble circuito previsto Moraleja-Galapagar/Segovia 400 kV, se propone la conexión Segovia-Galapagar 400 kV, con el fin de reforzar la red de transporte de alimentación a Madrid al menos hasta Galapagar.

Por otra parte, con el fin de garantizar el suministro en la zona de Otero, aunque inicialmente estaba previsto el desmantelamiento de la subestación Otero 220 kV como parte de la consecución del proyecto SUMA, se plantea mantener dicha subestación con una nueva inyección desde el 400 kV mediante una nueva subestación Otero 400 kV con entrada/salida en el futuro eje Tordesillas-Cereal 400 kV, y la instalación de un nuevo transformador 400/220 kV.

### 2.2.4 Castilla-La Mancha.

Nuevo transformador Olmedilla 400/220 kV.—La actuación programada de poner en servicio una unidad de transformación 400/220 kV que se ponía en servicio en la subestación de Olmedilla 400 kV procedente de Escombreras no es viable, debido a la imposibilidad de trasladar dicho transformador por su antigüedad. Por tanto, es necesario programar una unidad de transformación nueva de 500 MVA en Olmedilla.

Repotenciación Aceca-Valdemoro 220 KV.—Repotenciación de la línea Aceca-Valdemoro 220 kV, debido a sobrecargas detectadas en la operación en tiempo real.

Esta actuación se considera necesaria a futuro por la previsión de instalación de nueva generación en la zona, especialmente de centrales de ciclo combinado, ello teniendo en cuenta el desmantelamiento previsto de los grupos de fuel existentes.

### 2.2.5 Cataluña.

Alternativa a la conexión de Riudarenes 400 kV.—Al resultar inviable físicamente la conexión de la futura subestación Riudarenes 400 kV mediante el DC Bescanó-Riudarenes 400 kV planificado, se reemplaza esta actuación por la Entrada/Salida de Riudarenes 400 kV en la futura línea Vic-Bescanó 400 kV.

Actuaciones urgentes en Gerona.—Debido al retraso de la red planificada en Gerona junto al elevado crecimiento de la demanda en la zona, resulta necesario tomar medidas urgentes en la red de transporte que permitan obtener un correcto funcionamiento de la red de transporte en el corto plazo y garantizar el suministro de la demanda en situación de disponibilidad total. Con este objeto se ha incluido la repotenciación del doble circuito Vic-Juiá 220 kV y se programa una nueva compensación mediante un condensador de 100 Mvar en Juiá 220 kV, como alternativa al segundo banco de condensadores de los dos ya planificados en la futura subestación Bescanó 220 kV y que se encontraba recogido en el documento de Revisión de la planificación 2005-2011.

Alternativa a la nueva subestación Juiá 400 kV.—Al resultar inviable físicamente la conexión de la futura subestación Juiá 400 kV (que se ubicaría en terreno colindante a la subestación Juiá 220 kV) mediante la

entrada/salida planificada, se incluye como alternativa a esta actuación una nueva subestación Ramis 400/220 kV.

Tanto la transformación Ramis 400/220 kV, como la conexión de esta subestación en 400 kV sustituyen la actuación ya planificada en la subestación Juiá 400 kV. Por lo tanto, esta alternativa supone como nueva actuación exclusivamente la conexión a la red de 220 kV de la nueva subestación Ramis 220 kV, que deberá realizarse mediante doble Entrada/Salida en el doble circuito Vic-Juiá 220 kV.

Apoyo del enlace Lérida-Barcelona.—De los análisis realizados en la zona se concluyó la necesidad de un nuevo eje de doble circuito de 220 kV entre Lérida y Barcelona tal y como quedó recogido en la revisión de la planificación 2005-2011. Sin embargo, dada la situación actual de la zona, la problemática previsible de obtener descargos que permitan realizar este doble circuito podría hacer que esta actuación resultase inviable, agravándose por lo tanto los problemas observados en la zona.

Por lo tanto, se incluye en la planificación una nueva subestación La Espluga 220 kV con transformación 400/220 kV, con su correspondiente entrada y salida, y conectada al eje de 220 kV entre Lérida y Barcelona (en el tramo entre las subestaciones de Juneda y Montblanc 220 kV), que permitirá, por una parte facilitar la ejecución del enlace ya planificado entre Lérida y Barcelona, y por otra reducir las sobrecargas observadas en la red de transporte de la zona en escenarios de reducida generación en Tarragona.

#### 2.2.6 Galicia.

Subestación Tomeza 220 kV.—La ampliación planificada de la subestación Lourizán 220 kV, necesaria como consecuencia de varias solicitudes de acceso en este nudo, resulta inviable por razones de falta de espacio. Por lo tanto, se programa una nueva subestación Tomeza 220 kV blindada (tipo GIS) que recoja las ampliaciones previstas.

#### 2.2.7 Madrid.

Nuevo segundo circuito Canillejas-Simancas 220 kV.—Para asegurar el correcto funcionamiento de la red de transporte y garantizar el suministro de las nuevas demandas solicitadas en la zona de Madrid, es necesario programar un nuevo segundo cable Canillejas-Simancas 220 kV.

#### 2.2.8 Comunidad Valenciana.

Nueva Red de Transporte en la Zona de Alicante.—A fin de poder satisfacer los importantes incrementos de suministro previstos en la zona de Alicante, puestos de manifiesto a través de las diferentes solicitudes de acceso a la red de transporte, y debido al retraso del eje planificado S.Vicente-S.Miguel-Fausita 220 kV, resulta necesario para abastecer la demanda de la zona de Alicante en el corto plazo una nueva subestación Saladas 400 kV y una nueva línea Saladas-S.Vicente 220 kV (como parte del eje planificado S.Vicente-S.Miguel 220 kV). Esta nueva subestación Saladas 400 kV estaría conectada mediante entrada/salida de la línea Benejama-Rocamora 400 kV, contaría con dos unidades de transformación 400/220 kV, de 600 MVA cada una).

Por otra parte, debido a los elevados flujos de potencia observados en el eje costero de 220 kV resulta necesario el desmallado de la futura subestación San Miguel 220 kV que se realizará mediante dos subestaciones de 220 kV con doble acoplamiento entre ellas.

Nueva Red de Transporte en Costa Blanca (sur de Valencia y norte de Alicante).—Debido tanto al elevado incremento de la demanda observado en esta zona en los últimos años, como al elevado incremento previsto, la red de distribución existente resulta claramente insuficiente para alimentar la demanda en el horizonte analizado.

Por otra parte, la gran dificultad de llevar a cabo nuevos ejes en una zona altamente urbanizada como la analizada, ha dado lugar a realizar una planificación consistente principalmente, en la utilización de la red de 132 kV existente.

De esta forma se ha concluido la necesidad de mallar en 220 kV la red existente y planificada tanto por el norte como por el sur.

Por el norte se deben mallar las subestaciones de Catadau y Alcira mediante red que llegue hasta El Vergel, e instalar una nueva unidad de transformación Catadau 400/220 kV. Por el sur debe realizarse una tercera conexión entre las subestaciones de 220 kV Jijona y Montebello.

#### 2.2.9 Islas Baleares.

Alimentación Palma de Mallorca.—Dada la dificultad para realizar actuaciones en la zona de Rafal, debido a su impacto medioambiental, se plantea sustituir las actuaciones en la red de 66 kV de la zona previstas en la planificación vigente por una nueva alimentación en 220 kV que proporcione una solución a largo plazo. Dicha actuación implica una nueva entrada salida sobre el circuito 2 de la línea Son Reus-Vallldurgent 220 kV, que aprovecha la traza de la actual Rafal-Vallldurgent 66 kV 1 y 2, una nueva subestación Rafal con nuevos parques de 220 y 66 kV y dos transformadores 220/66 kV de 120 MVA. Esta actuación hace innecesarias

varias nuevas líneas y repotenciaciones previstas en la red de 66 kV de la zona.

Red de transporte en Menorca.—Con objeto de poder integrar en la red de transporte la futura turbina de gas 4 de Mahón, y con ello contribuir a la garantía de suministro en la isla, se considera necesario modificar el conductor en la repotenciación de las líneas Mahón-Dragonera 132 kV con objeto de que se puedan alcanzar los 280 MVA por circuito frente a los 160 MVA previstos por circuito en el documento de Revisión de la Planificación 2005-2011.

Para la correcta integración de dicha turbina de gas, también es necesaria la sustitución de los transformadores de intensidad que limitan la capacidad de transporte de las líneas Ciudadela-Mercadal 132 kV, Ciudadela-Dragonera 132 kV y Dragonera-Mercadal 132 kV.

### 3. Sistema gasista

3.1 Infraestructuras planificadas que sufren actualizaciones.—A continuación se justifican las principales actuaciones que, habiendo sido incluidas en la Revisión 2005-2011 de la Planificación, han sufrido alguna actualización de carácter puntual.

Las actuaciones se han clasificado en gasoductos de transporte, estaciones de compresión, plantas de regasificación y almacenamientos subterráneos.

#### 3.1.1 Gasoductos de transporte.

Gasoducto Almería-Lorca.—Una vez definido el trazado de este gasoducto, se observa que la longitud real se incrementa en 6 km sobre lo planificado, es decir, esta infraestructura pasa a tener una longitud de 126 km frente a los 120 inicialmente previstos.

Gasoducto Yela-Villar de Arnedo.—Una vez definido el trazado de este gasoducto, se observa que la longitud real se incrementa en 21 km sobre lo planificado, es decir, esta infraestructura pasa a tener una longitud de 251 km frente a los 230 inicialmente previstos.

Actual gasoducto a Besós.—Se considera necesario el incremento de la presión de operación del actual gasoducto a Besós, más conocido como Sea-Line, de salida de la planta de Barcelona de 45 a 50,7 bar.

Este incremento de presión de operación, que se traducirá en una mayor capacidad de transporte de este gasoducto, se producirá a lo largo del año 2007.

#### 3.1.2 Estaciones de compresión.

Estación de Compresión de Denia.—Una vez realizado un estudio detallado de la potencia de compresión necesaria, se ha determinado como potencia requerida 14.700 kW, lo que representa una reducción de 3.300 kW con respecto a la potencia inicialmente incluida en el documento de Planificación (18.000 kW).

No se modifica sin embargo la configuración de esta estación de compresión que continúa siendo de tipo (2+1).

#### 3.1.3 Plantas de regasificación.

Planta de Barcelona.—Dadas las crecientes capacidades de transporte de los nuevos buques metaneros, tanto de los que ya se encuentran en operación como de los nuevos proyectados o en construcción, se considera necesario el incremento de la capacidad de atraque de la planta de Barcelona desde el máximo actual de 140.000 m<sup>3</sup> de gas natural licuado hasta 250.000 m<sup>3</sup> de gas natural licuado. Dicho incremento se realizará a lo largo del próximo año 2007.

Fruto del incremento en la presión de operación del gasoducto a Besós de salida de la planta de Barcelona, más conocido como Sea-Line, la planta pasará a emitir a 50,70 bar frente a los 45 bar actuales, para la atención de la red local del área de Barcelona.

Planta de Cartagena.—Dadas las crecientes capacidades de transporte de los nuevos buques metaneros, tanto de los que ya se encuentran en operación como de los nuevos proyectados o en construcción, se considera necesario el incremento de la capacidad de atraque de la planta de Cartagena desde el máximo actual de 140.000 m<sup>3</sup> de gas natural licuado hasta 250.000 m<sup>3</sup> de gas natural licuado. Dicho incremento se realizará a lo largo del próximo año 2007.

Adicionalmente, es necesaria la ampliación del Sistema de «Boil-off» de la planta de Cartagena para adaptarlo, tras los incrementos de capacidad de la misma, a la mayor capacidad de regasificación de la planta.

Dicha ampliación del sistema de «Boil-off» está prevista que entre en operación a lo largo del año 2008.

Planta de Huelva.—Dadas las crecientes capacidades de transporte de los nuevos buques metaneros, tanto de los que ya se encuentran en operación como de los nuevos proyectados o en construcción, se considera necesario el incremento de la capacidad de atraque de la planta de Huelva desde el máximo actual de 140.000 m<sup>3</sup> de gas natural licuado hasta 250.000 m<sup>3</sup> de gas natural licuado. Dicho incremento se realizará a lo largo del próximo año 2008.

Adicionalmente, es necesaria la ampliación del sistema de «Boil-off» de la planta de Huelva para adaptarlo, tras los incrementos de capacidad de la misma, a su mayor capacidad de regasificación.

Dicha ampliación del sistema de «Boil-off» está prevista que entre en operación a lo largo del año 2007.

3.2 Actuaciones excepcionales.—En este apartado se justifican las principales actuaciones que se deben incorporar a la Revisión de la planificación 2005-2011, por ser necesarias, de forma excepcional, para garantizar el suministro o por ser alternativas a actuaciones ya programadas en la revisión de la planificación 2005-2011 que han resultado inviables.

### 3.2.1 Gasoductos de transporte.

Duplicación Paterna-Tivisa.—Una vez analizado el trazado del nuevo gasoducto correspondiente con la duplicación del actual gasoducto Paterna-Tivisa, se observa que en determinados tramos el nuevo gasoducto se separa en varios kilómetros del gasoducto actual.

Por ello, es necesaria la construcción de una conexión entre el actual gasoducto y su futura duplicación.

Este gasoducto, de aproximadamente 4 km de longitud, 32» de diámetro y presión máxima de diseño 80 bar, conectaría la futura duplicación del gasoducto Paterna-Tivisa con el punto de conexión de la salida de la Planta de SAGGAS en la posición 15.11 del gasoducto ya existente.

## **Anexo 1. Infraestructuras planificadas que sufren actualizaciones en sistema eléctrico peninsular**

**Tabla 1. Líneas de 400 kV y 220 kV**

**Tabla 2. Subestaciones de 400 kV y 220 kV**

**Tabla 3. Unidades de transformación**

**Tabla 4. Condensadores**

*NOTA: Las actuaciones que aparecen “sombreadas” en las tablas hacen referencia a aquellas actuaciones que se eliminan con respecto a lo indicado en el documento “Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011. Revisión 2005-2011. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio” de 31 de marzo de 2006.*

Tabla 1. Líneas de 400 kV y 220 kV

CCAA ORIGEN	CCAA FINAL	SUBST. ORIGEN	SUBST. FINAL	kV	CKT	ACTUACIÓN	km	CAPACIDAD DE TRANSPORTE		FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN				FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME
								INV.	VER.			MdRT	Cnt	ATA	EvRE				
Andalucía	Andalucía	NUEVA CASARES	PUERTO REAL	220	1	Alta cambio tensión Línea	90	680	560	2006	A	X			Estructural	Eliminada	2006	Cambio topología por entrada nueva SE Gazules 220 kV	
Andalucía	Andalucía	GAZULES	PUERTO REAL	220	1	Alta cambio tensión Línea	45	680	560		A	X			Estructural	Cambio topología	2006	Conexión prevista pero no recogida en la Revisión de Marzo 2006. Anteriormente Gazules-Nueva Casares 220 kV (DDR.P/06/1278)	
Andalucía	Andalucía	JORDANA	GAZULES	220	1	Alta cambio tensión Línea	45	680	560		A	X			Estructural	Cambio topología	2008	Conexión prevista pero no recogida en la Revisión de Marzo 2006. Anteriormente Gazules-Nueva Casares 220 kV (DDR.P/06/1278)	
Andalucía	Andalucía	GUADAIRA	VIRGEN DEL ROCIO	220	1	Nuevo Cable	5	440	440	2007	A	X	X		Estructural	Inviabile		DDR.P/06/1278	
Andalucía	Andalucía	SANTIPONCE	VIRGEN DEL ROCIO	220	1	Nuevo Cable	10,36	440	440	2007	A	X	X		Estructural	Inviabile		DDR.P/06/1278	
Andalucía	Andalucía	CENTENARIO	SANTIPONCE	220	1	Baja Cable	5,36	440	440	2007	A	X			Estructural	Inviabile		DDR.P/06/1278	
Andalucía	Andalucía	CARTUJA	PUERTO REAL	400	1	Alta cambio tensión Línea	18	1900	1700	2008-11	A	X			Estructural	Inviabile		Inviabilidad física del paso a 400 kV de la línea de 220 kV	
Andalucía	Andalucía	PUERTO REAL	GAZULES	400	1	Alta cambio tensión Línea	45	1900	1700	2008-11	A	X			Estructural	Inviabile		Inviabilidad física del paso a 400 kV de la línea de 220 kV	
Andalucía	Andalucía	PUERTO REAL	GAZULES	400	2	Alta cambio tensión Línea	45	1900	1700	2008-11	A	X			Estructural	Inviabile		Inviabilidad física del paso a 400 kV de la línea de 220 kV	
Andalucía	Andalucía	ARCOS DE LA FRONTERA SUR	GAZULES	400	1	Alta ES Línea	35	1580	1260	2008-11	A	X			Estructural	Inviabile		Inviabilidad física	
Andalucía	Andalucía	GAZULES	PINAR DEL REY	400	1	Alta ES Línea	25	1580	1260	2008-11	A	X			Estructural	Inviabile		Inviabilidad física	
Andalucía	Andalucía	ARCOS DE LA FRONTERA SUR	PINAR DEL REY	400	1	Baja Línea	60	1580	1260	2008-11	A	X			Estructural	Inviabile		Inviabilidad física	
Andalucía	Andalucía	CARTUJA	PUERTO REAL	220	1	Baja cambio tensión Línea	18	680	560	2008-11	A	X			Estructural	Inviabile		Inviabilidad física	
Aragón	Aragón	ESCATRON	HUAR	220	1	Alta ES Línea	19	320	220		A		X		Conexión	Estudio resuelto	2007	DED_255_06	
Aragón	Aragón	HUAR	ESCUCHA	220	1	Alta ES Línea	53,5	320	220		A		X		Conexión	Estudio resuelto	2007	DED_255_06	
Aragón	Aragón	ESCATRON	ESCUCHA	220	1	Baja Línea	68,5	320	220		A		X		Conexión	Estudio resuelto	2007	DED_255_06	
Aragón	Aragón	GURREA	ESQUEJAS	220	1	Alta ES Línea	29	330	220		B1		X		Conexión	Estudio resuelto	2010	DED_275_06	
Aragón	Aragón	ESQUEJAS	SABINANIGO	220	1	Alta ES Línea	40,3	330	220		B1		X		Conexión	Estudio resuelto	2010	DED_275_06	
Aragón	Aragón	GURREA	SABINANIGO	220	2	Baja Línea	69,3	330	220		B1		X		Conexión	Estudio resuelto	2010	DED_275_06	
País Vasco	Cantabria	ABANTO	UDALLA	400	1	Alta ES Línea	16,2	1990	1820	2008-11	B1		X		Conexión	Inviabile		DDR.P/06/658	
Cantabria	Cantabria	PENAGOS	UDALLA	400	1	Alta ES Línea	24	1990	1820	2008-11	B1		X		Conexión	Inviabile		DDR.P/06/658	
País Vasco	Cantabria	ABANTO	PENAGOS	400	1	Baja Línea	39,2	1990	1820	2008-11	B1		X		Conexión	Inviabile		DDR.P/06/658	
Cantabria	Cantabria	TRETO	UDALLA	220	1	Nueva Línea	11	730	660	2008-11	B1		X		Conexión	Inviabile		DDR.P/06/658	
Cantabria	Cantabria	TRETO	UDALLA	220	2	Nueva Línea	11	730	660	2008-11	B1		X		Conexión	Inviabile		DDR.P/06/658	
Cantabria	Cantabria	PENAGOS	SANTILLANA	400	1	Alta ES Línea	20	1990	1820	2008-11	B2		X		Conexión	Eliminada		Central declarada inviable por el Ministerio de Medioambiente	
Cantabria	Asturias	SANTILLANA	SOTO DE RIBERA	400	1	Alta ES Línea	158	1990	1820	2008-11	B2		X		Conexión	Eliminada		Central declarada inviable por el Ministerio de Medioambiente	
Cantabria	Asturias	PENAGOS	SOTO DE RIBERA	400	1	Baja Línea	178	1990	1820	2008-11	B2		X		Conexión	Eliminada		Central declarada inviable por el Ministerio de Medioambiente	
Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	TALAVERA	EBORA	220	1	Alta ES Línea	21,93	350	320		A		X		Conexión	Estudio resuelto	2007	DED_196_06	
Castilla-La Mancha	Madrid	EBORA	EL CHARQUILLO	220	1	Alta ES Línea	104	350	320		A		X		Conexión	Estudio resuelto	2007	DED_196_06	
Castilla-La Mancha	Madrid	TALAVERA	EL CHARQUILLO	220	1	Baja Línea	122	350	320		A		X		Conexión	Estudio resuelto	2007	DED_196_06	
Castilla-La Mancha	Madrid	VALMOJADO	NAVALCARNERO	220	1	Alta ES Línea	18	662	402		B1		X		Conexión	Estudio resuelto	2009	DED_228_06	
Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	TALAVERA	VALMOJADO	220	1	Alta ES Línea	72	662	402		B1		X		Conexión	Estudio resuelto	2009	DED_228_06	
Castilla-La Mancha	Madrid	TALAVERA	NAVALCARNERO	220	1	Baja Línea	88,36	662	402		B1		X		Conexión	Estudio resuelto	2009	DED_228_06	
Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	ACECA	ANOVER	220	1	Repotenciación	10,1	730	560		B1		X		Conexión	Estudio resuelto	2009	DDR.E/06/996	
Castilla y León	Castilla y León	RENEDO	LAS ARROYADAS	220	1	Alta ES Línea	15	445	305		A		X		Conexión	Estudio resuelto	2007	DED_194_06	

CCAA ORIGEN	CCAA FINAL	SUBEST. ORIGEN	SUBEST. FINAL	KV	CKT	ACTUACIÓN	km	CAPACIDAD DE TRANSPORTE		FECHA ALTABAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN					FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTABAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME
								INV.	VER.			MRdT	Cint	ATA	EvRO	EvRE				
Castilla y León	Castilla y León	LAS ARROYADAS	TORDESILLAS	220	1	Alta E/S Línea	28	445	305		A					Conexión	Estudio resuelto	2007	DED_194_06	
Castilla y León	Castilla y León	RENEDO	TORDESILLAS	220	1	Baja Línea	43	445	305		A					Conexión	Estudio resuelto	2007	DED_194_06	
Cataluña	Cataluña	BESCANO	RIUDARENES	400	1	Nueva Línea	35	1630	1390	2007	B1		X			Conexión	Invariable		DDR P/06/1231	
Cataluña	Cataluña	BESCANO	RIUDARENES	400	2	Nueva Línea	35	1630	1390	2007	B1		X			Conexión	Invariable		DDR P/06/1231	
Cataluña	Francia	JUJA	FRONTERA FRANCESA	400	1	Alta E/S Línea	69	1990	1820	2007	A	X				Estructural	Invariable		DDR E/06/1387	
Cataluña	Cataluña	BESCANO	JUJA	400	1	Alta E/S Línea	25	1990	1820	2007	A	X				Estructural	Invariable		DDR E/06/1387	
Cataluña	Francia	BESCANO	FRONTERA FRANCESA	400	1	Baja Línea	90	1990	1820	2007	A	X				Estructural	Invariable		DDR E/06/1387	
Extremadura	Extremadura	ALMARAZ C.N.	LAS GARROVILLA	400	1	Nueva Línea	120	1990	1820	2008-11	A	X		X		Estructural	Actualización	2011	Línea preparada para D/C	
Extremadura	Extremadura	LAS GARROVILLA	BROVALES	400	1	Nueva Línea	75	1990	1820	2008-11	A	X		X		Estructural	Actualización	2011	Línea preparada para D/C	
Extremadura	Andalucía	BROVALES	GUILLENA	400	1	Nueva Línea	81,1	1900	1700	2008-11	A	X		X		Estructural	Actualización	2011	Línea preparada para D/C	
Madrid	Madrid	CASA DE CAMPO	PALAFIX	220	1	Alta E/S Cable	4,3	440	440	2006	A				X	Conexión	Eliminada		CEGOEL Para flexibilidad de explotación.	
Madrid	Madrid	NORTE	PALAFIX	220	1	Alta E/S Cable	0,3	539	539	2006	A				X	Conexión	Eliminada		CEGOEL Para flexibilidad de explotación.	
Madrid	Madrid	CASA DE CAMPO	NORTE	220	2	Baja Cable	5	440	440	2006	A				X	Conexión	Eliminada		CEGOEL Para flexibilidad de explotación.	
Madrid	Madrid	ANTONIO LEYVA	PARQUE INGENIEROS	220	1	Nuevo Cable	5,2	440	440	2007	A				X	Conexión	Estudio resuelto	2007	Cambio tipo de actuación DDR P/06/397	
Madrid	Madrid	ANTONIO LEYVA	EMBAJADORES	220	1	Nuevo Cable	3	440	440	2007	A				X	Conexión	Estudio resuelto	2007	Cambio tipo de actuación DDR P/06/397	
Madrid	Madrid	EMBAJADORES	MELANCOLICOS	220	1	Nuevo Cable	2,6	440	440	2007	A				X	Conexión	Estudio resuelto	2007	Cambio tipo de actuación DDR P/06/397	
Murcia	C.Valenciana	N. ESCOMBRERAS	TORREMEMDO	400	1	Repotenciación	41	1990	1820		B2			X		Conexión	Estudio resuelto	2011	DDR E/06/691	



Tabla 2. Subestaciones de 400 kV y 220 kV

CCAA	SUBESTACIÓN	ACTUACIÓN	TENSIÓN (kV)	FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN					FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACION INFORME
						MRdT	Cint	ATA	EVRO	EvRE				
Andalucía	OLIVARES	Ampliación Subestación	220		A						X	Conexión	2006	DED_302_06
Andalucía	CAPARACENA	Ampliación Subestación	220		A						X	Conexión	2006	DED_298_06
Andalucía	PUERTO REAL	Ampliación Subestación	220		A						X	Conexión	2007	DED_329_06
Andalucía	CRISTOBAL COLON	Ampliación Subestación	220	2006	A						X	Conexión		Inviabile por configuración DEA_063_05 condicionado
Andalucía	PUERTO DE SANTA MARIA	Ampliación Subestación	220		A						X	Conexión	2009	No transporte hasta mallado DED_303_06
Andalucía	PUERTO REAL	Nueva Subestación	400	2008-11	A	X						Estructural		Inviabilidad física
Andalucía	GAZULES	Nueva Subestación	400	2008-11	A	X						Estructural		Inviabilidad física
Aragón	MEQUINENZA	Ampliación Subestación	400	2005	A					X		Conexión		Eliminada por incumplimiento tramitaciones accesos GEE
Aragón	MONZON	Ampliación Subestación	220		A						X	Conexión	2006	Cambio de motivación de EVRE a ApD. DED_277_06
Aragón	HIJAR	Nueva Subestación	220		A						X	Conexión	2007	DED_255_06. Condicionado
Aragón	ESQUEDAS	Nueva Subestación	220		B1						X	Conexión	2010	DED_275_06
Cantabria	UDALLA	Nueva Subestación	220	2008-11	B1						X	Conexión		DDR.P/06/658
Cantabria	SANTILLANA	Nueva Subestación	400	2008-11	B2		X					Conexión		Central declarada inviable por el Ministerio de Medioambiente
Castilla-La Mancha	EBORA	Nueva Subestación	220		A						X	Conexión	2007	DED_196_06
Castilla-La Mancha	ELCOGAS	Ampliación Subestación	220	2007	B1						X	Conexión		Eliminada por incumplimiento tramitaciones accesos GEE
Castilla y León	VALPARAISO	Ampliación Subestación	220	2005	A						X	Conexión		Eliminada por incumplimiento tramitaciones accesos GEE
Castilla y León	MIRANDA	Ampliación Subestación	220		A						X	Conexión	2006	DED_262_06
Castilla y León	LAS ARROYADAS	Nueva Subestación	220		A						X	Conexión	2007	DED_194_06
Castilla y León	OTERO	Baja Subestación	220	2007	A	X						Estructural		Para mantener alimentación en Otero
Castilla y León	LAS ARROYADAS	Ampliación Subestación	220		B1						X	Conexión	2010	DED_194_06
Cataluña	RUBIO	Ampliación Subestación	220	2005	A						X	Conexión		Eliminada por incumplimiento requisitos accesos GEE
Cataluña	MOTORS	Ampliación Subestación	220		A						X	Conexión	2006	DED_295_06
Cataluña	TARRAGONA	Ampliación Subestación	220		A						X	Conexión	2007	DED_326_06
Cataluña	SANTA COLOMA	Adecuación Subestación	220		A	X						Estructural	2007	Por elevada lcc: 2 SE GIS de 63 kA con doble acoplamiento entre ellas. DDR.I/06/208
Cataluña	FINESTRELLES	Adecuación Subestación	220		A	X						Estructural	2007	Por elevada lcc: 2 SE GIS con doble acoplamiento entre ellas. DDR.I/06/1212
Cataluña	COLLLBLANC	Adecuación Subestación	220		A	X						Estructural	2007	Por elevada lcc: 2 SE GIS con doble acoplamiento entre ellas. DDR.I/06/1212
Cataluña	JUIA	Nueva Subestación	400	2007	A	X						Estructural		DDR.P/06/1387
Galicia	SANTIAGO DE COMPOSTELA	Ampliación Subestación	220	2005	A						X	Conexión		Eliminada por incumplimiento tramitaciones accesos GEE

CCAA	SUBESTACIÓN	ACTUACIÓN	TENSIÓN (kV)	FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN					FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACION INFORME
						MRdT	Cint	ATA	EvRO	EvRE				
Galicia	TRIVES	Ampliación Subestación	220	2005	A					X		Conexión	Eliminada por incumplimiento tramitaciones accesos GEE	
Galicia	LOURIZAN	Ampliación Subestación	220	2008-11	B1			X				Conexión	Inviabile por falta de espacio DEA_019_04	
Madrid	GALAPAGAR	Ampliación Subestación	400		A					X		Conexión	DEA_294_06	
Madrid	FUENLABRADA	Ampliación Subestación	220		A					X		Conexión	DEA_068_06	
Madrid	ARROYO VEGA	Ampliación Subestación	220		A					X		Conexión	DED_280_06	
Madrid	SIMANCAS	Ampliación Subestación	220		A					X		Conexión	DED_266_06	
Madrid	CANILLEJAS	Ampliación Subestación	220		A					X		Conexión	DED_283_06	
Madrid	ANTONIO LEYVA	Nueva Subestación	220	2007	A					X		Conexión	Cambio tipo de actuación DED_247_06	
Madrid	EMBAJADORES	Nueva Subestación	220	2007	A					X		Conexión	Cambio tipo de actuación DED_248_06	
Madrid	EL CHARQUILLO	Adecuación Subestación	220		A	X						Estructural	Por elevada lcc: 2 SE GIS con doble acoplamiento entre ellas. DDR.I/06/1389.	
Madrid	PARACUELLOS	Nueva Subestación	220	2008-11	A	X						Estructural	Cambio de motivación a MRdT	
Madrid	PARACUELLOS	Adecuación Subestación	220	2008-11	A	X						Estructural	Por elevada lcc: 2 SE GIS con doble acoplamiento entre ellas. DDR.I/06/1390.	
Madrid	VILLAVERDE	Adecuación Subestación	220		A	X						Estructural	Por elevada lcc: 2 SE GIS de 63 kA con doble acoplamiento entre ellas. DDR.I/05/485.	
País Vasco	PUNTELARRA	Ampliación Subestación	220	2005	A					X		Conexión	Eliminada por incumplimiento tramitaciones accesos GEE	
C.Valenciana	BENEJAMA	Ampliación Subestación	400		A						X	Conexión	DED_282_06	
C.Valenciana	EL PALMERAL	Ampliación Subestación	220		A						X	Conexión	DED_287_06 Condicionado	

Tabla 3. Unidades de transformación

CCAA	SUBESTACIÓN	ACTUACIÓN/EQUIPO	UNIDAD	RELACIÓN TRANSFORMACIÓN	MVA	FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN				FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME
								MRdT	Cint	ATA	EvRO		
Andalucía	PUERTO REAL	Nuevo Transformador	AT1	400/220	600	2008-11	A	X					Inviabilidad física
Andalucía	GAZULES	Nuevo Transformador	AT1	400/220	600	2008-11	A	X					Inviabilidad física
Asturias	GRADO	Nuevo Transformador	AT1	400/220	450	2007	A				X	2007	Inicialmente funcionando como 400/132 kV
Cantabria	UDALLA	Nuevo Transformador	AT1	400/220	600	2008-11	B1				X		DDR.P/06/658
Castilla-La Mancha	OLMEDILLA	Nuevo Transformador	AT1	400/220	300	2006	A	X					Procedente de Escomberas
Cataluña	BESCANO	Nuevo Transformador	AT2	400/220	600	2007	A	X					DDR.P/06/1387
Cataluña	JUJA	Nuevo Transformador	AT1	400/220	600	2007	A	X					DDR.P/06/1387
Madrid	FUENCARRAL	Nuevo Transformador	AT2	400/220	450	2006	A	X				2007	Inicialmente funcionando como 400/132 kV
Murcia	ESCOMBRERAS	Baja Transformador	AT1	400/220	300	2006	A	X					Traslado no viable

Tabla 4. Condensadores

CCAA	SUBESTACIÓN	ACTUACIÓN/EQUIPO	UNIDAD	TENSIÓN (KV)	POTENCIA (Mvar)	FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME

## **Anexo 2. Infraestructuras planificadas que sufren actualizaciones en los sistemas eléctricos insulares**

**Tabla 5. Líneas de 220 kV, 132 kV y 66 kV**

**Tabla 6. Subestaciones de 220 kV, 132 kV y 66 kV**

**Tabla 7. Unidades de transformación**

*NOTA: Las actuaciones que aparecen “sombreadas” en las tablas hacen referencia a aquellas actuaciones que se eliminan con respecto a lo indicado en el documento “Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011. Revisión 2005-2011. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio” de 31 de marzo de 2006.*

Tabla 5. Líneas de 220 kV, 132 kV y 66 kV

ISLA ORIGEN	ISLA FINAL	SUBST. ORIGEN	SUBST. FINAL	KV	CKT	ACTUACIÓN	km	CAPACIDAD DE TRANSPORTE		FECHA ALTABAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN				FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTABAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME
								INV.	VER.			MRdJ	Cint	ATA	EvRO				
Mallorca	Mallorca	RAFAL	SON MOLINAS	66	1	Nueva Línea	6 (subterráneo)	40	40	2006	A	X				Estructural	Inviabile	2006	Inviabile por envejecimiento del conductor
Mallorca	Mallorca	SON MOLINAS	SAN JUAN	66	1	Repotenciación Línea	3,9 (subterráneo)	80	80	2007	A	X				Estructural	Eliminada		Por adelanto de otras actuaciones
Mallorca	Mallorca	MARRATXI	LLATZER	66	1	Nueva Línea	6 (aéreo) + 1,5 (subt.)	40	40	2010	A	X				Estructural	Eliminada		Por adelanto de otras actuaciones
Mallorca	Mallorca	MARRATXI	LLATZER	66	2	Nueva Línea	6 (aéreo) + 1,5 (subt.)	40	40	2010	A	X				Estructural	Eliminada		Por adelanto de otras actuaciones
Mallorca	Mallorca	RAFAL	SON MOLINAS	66	1	Baja por E/S	6 (subterráneo)	40	40	2008	A	X				Estructural	Eliminada		GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"
Mallorca	Mallorca	RAFAL	FALCA	66	2	Alta por E/S	1,9 (subterráneo)	80	80	2008	A	X				Estructural	Eliminada		GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"
Mallorca	Mallorca	FALCA	COLISEO	66	2	Alta por E/S	1,9 (subterráneo)	80	80	2008	A	X				Estructural	Eliminada		GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"
Mallorca	Mallorca	RAFAL	CATALINA	66	2	Nueva Línea	3,2 (subterráneo)	80	80	2008	A	X				Estructural	Eliminada		GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"
Mallorca	Mallorca	VALLDURGENT	RAFAL	66	1	Repotenciación Línea	11,3	80	160	2011	A	X				Estructural	Eliminada		GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"
Mallorca	Mallorca	VALLDURGENT	RAFAL	66	2	Repotenciación Línea	11,3	80	80	2011	A	X				Estructural	Eliminada		GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"
Mallorca	Mallorca	VALLDURGENT	CATALINA	66	1	Repotenciación Línea	9,4 (aéreo) + 1,5 (subt.)	80	80	2011	A	X				Estructural	Eliminada		GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"
Mallorca	Mallorca	VALLDURGENT	CATALINA	66	2	Nueva Línea	9,4 (aéreo) + 1,5 (subt.)	80	80	2011	A	X				Estructural	Eliminada		GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"
Menorca	Menorca	MAHON	DRAGONERA	132	1	Repotenciación Línea	2,6	160	160	2008	A	X				Estructural	Eliminada		GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"
Menorca	Menorca	MAHON	DRAGONERA	132	2	Repotenciación Línea	2,1	160	160	2008	A	X				Estructural	Eliminada		AGORB004/06
Gran Canaria	Gran Canaria	JINAMAR	PARQUE MARITIMO JINAMAR	66	1	Nueva línea	1,2 (subt.)	50	50		A				X	Conexión	Estudio resuelto	2006	REE: DEDC_013_05; Unelco: "Nueva subestación Parque Marítimo Jinamar, SE 66/20 kV"
Gran Canaria	Gran Canaria	JINAMAR	PARQUE MARITIMO JINAMAR	66	2	Nueva línea	1,2 (subt.)	50	50		A				X	Conexión	Estudio resuelto	2006	REE: DEDC_013_05; Unelco: "Nueva subestación Parque Marítimo Jinamar, SE 66/20 kV"
Tenerife	Tenerife	CANDELARIA	CUESTA LA VILLA	220	1	Alta cambio tensión Línea	15	303	303	2008	A	X				Estructural	Eliminada		Eliminada por inviabilidad de construir Cuesta la Villa 220 kV
Tenerife	Tenerife	CANDELARIA	CUESTA LA VILLA	220	2	Alta cambio tensión Línea	15	303	303	2008	A	X				Estructural	Eliminada		Eliminada por inviabilidad de construir Cuesta la Villa 220 kV
Tenerife	Tenerife	CUESTA LA VILLA	ICOD	66	1	Baja Línea	27,36	66	66		A	X				Estructural	Baja Línea	2008	Necesaria por la inviabilidad de Cuesta la Villa 220 kV
Tenerife	Tenerife	CUESTA LA VILLA	ICOD	66	2	Baja Línea	27,36	66	66		A	X				Estructural	Baja Línea	2008	Necesaria por la inviabilidad de Cuesta la Villa 220 kV
Tenerife	Tenerife	FARROBILLO	ICOD	66	1	Alta cambio topología	29,36	66	66		A	X				Estructural	Cambio topología	2008	Necesaria por la inviabilidad de Cuesta la Villa 220 kV
Tenerife	Tenerife	FARROBILLO	ICOD	66	2	Nueva Línea	29,36	66	66		A	X				Estructural	Cambio topología	2008	Necesaria por la inviabilidad de Cuesta la Villa 220 kV
Tenerife	Tenerife	CUESTA LA VILLA	TACORONTE	66	1	Repotenciación Línea	13	80	80	2008	A	X				Estructural	Eliminada	2008	Necesaria por la inviabilidad de Cuesta la Villa 220 kV
Tenerife	Tenerife	CUESTA LA VILLA	TACORONTE	66	2	Nueva Línea	13	80	80	2008	A	X				Estructural	Eliminada	2008	Necesaria por la inviabilidad de Cuesta la Villa 220 kV
Tenerife	Tenerife	FARROBILLO	TACORONTE	66	1	Nueva Línea	15	80	80		A	X				Estructural	Cambio topología	2008	Necesaria por la inviabilidad de Cuesta la Villa 220 kV
Tenerife	Tenerife	FARROBILLO	TACORONTE	66	2	Nueva Línea	15	80	80		A	X				Estructural	Cambio topología	2008	Necesaria por la inviabilidad de Cuesta la Villa 220 kV



### **Anexo 3. Actuaciones excepcionales en el sistema eléctrico peninsular**

**Tabla 8. Líneas de 400 kV y 220 kV**

**Tabla 9. Subestaciones de 400 kV y 220 kV**

**Tabla 10. Unidades de transformación**

**Tabla 11. Condensadores**

*NOTA: Las actuaciones que aparecen “sombreadas” en las tablas hacen referencia a aquellas actuaciones que se eliminan con respecto a lo indicado en el documento “Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011. Revisión 2005-2011. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio” de 31 de marzo de 2006.*

Tabla 8. Líneas de 400 kV y 220 kV

CCAA ORIGEN	CCAA FINAL	SUBEST. ORIGEN	SUBEST. FINAL	KV	CKT	ACTUACIÓN	km	CAPACIDAD DE TRANSPORTE		T.A.	MOTIVACIÓN				FUNCION Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACION INFORME
								INV.	VER.		MRIT	Cnt	ATA	EvRO				
Andalucía	Andalucía	CENTENARIO	VIRGEN DEL ROCIO	220	1	Nuevo Cable	5	440	440	A	X			Estructural	Alternativa	2007	DDR P/06/1278	
Andalucía	Andalucía	ANDUJAR	UBEDA	220	1	Nueva Línea	50	680	660	B1	X			Estructural	Nueva	2008	DDR P/06/902	
Andalucía	Andalucía	CRISTOBAL COLÓN	TORREARENILLAS	220	1	Repotenciación	4,7	390	320	A	X			Estructural	Otras causas	2008	CECOEL: sobrecargas en tiempo real.	
Andalucía	Andalucía	JORDANA	MONDA	220	1	Alta E/S Línea	28	390	330	B1			X	Conexión	Nueva	2009	DED_324_06	
Andalucía	Andalucía	MONDA	CARTAMA	220	1	Alta E/S Línea	16	390	330	B1			X	Conexión	Nueva	2009	DED_324_06	
Andalucía	Andalucía	JORDANA	CARTAMA	220	1	Baja Línea	42	390	330	B1			X	Conexión	Nueva	2009	DED_324_06	
Cantabria	Cantabria	UDALLA	T UDALLA	400	1	T Línea	1	1990	1820	B1				Conexión	Transitoria	2008	Transitorio hasta PES de Solorzano-Treto 220 kV	
País Vasco	Cantabria	ABANTO	T UDALLA	400	1	T Línea	36	1990	1820	B1				Conexión	Transitoria	2008	Transitorio hasta PES de Solorzano-Treto 220 kV	
Cantabria	Cantabria	PENAGOS	T UDALLA	400	1	T Línea	44	1990	1820	B1				Conexión	Transitoria	2008	Transitorio hasta PES de Solorzano-Treto 220 kV	
País Vasco	Cantabria	ABANTO	SOLORZANO	400	1	Alta E/S Línea	26,2	1990	1820	B1				Conexión	Alternativa	2010	DDR P/06/658	
Cantabria	Cantabria	PENAGOS	SOLORZANO	400	1	Alta E/S Línea	14	1990	1820	B1				Conexión	Alternativa	2010	DDR P/06/658	
País Vasco	Cantabria	ABANTO	PENAGOS	400	1	Baja Línea	39,2	1990	1820	B1				Conexión	Alternativa	2010	DDR P/06/658	
Cantabria	Cantabria	TRETO	SOLORZANO	220	1	Nueva Línea	10	730	660	B1				Conexión	Alternativa	2010	DDR P/06/658	
Cantabria	Cantabria	TRETO	SOLORZANO	220	2	Nueva Línea	10	730	660	B1				Conexión	Alternativa	2010	DDR P/06/658	
Castilla-La Mancha	Madrid	ACECA	VALDEMORO	220	1	Repotenciación	41	730	560	A				Estructural	Otras causas	2008	CECOEL: sobrecargas en tiempo real	
Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	ARMUÑA DE TAJUÑA	FUENTES DE LA ALCARRIA	400	1	Alta E/S Línea	30	1670	1310	B2			X	Conexión	Nueva	2011	GOR_041_06 GOR_118_06	
Castilla-La Mancha	Madrid	ARMUÑA DE TAJUÑA	LOECHES	400	1	Alta E/S Línea	37,39	1670	1310	B2			X	Conexión	Nueva	2011	GOR_041_06 GOR_118_06	
Castilla-La Mancha	Madrid	FUENTES DE LA ALCARRIA	LOECHES	400	1	Baja Línea	67,39	1670	1310	B2			X	Conexión	Nueva	2011	GOR_041_06 GOR_118_06	
Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	ARMUÑA DE TAJUÑA	FUENTES DE LA ALCARRIA	400	2	Alta E/S Línea	30	1690	1320	B2			X	Conexión	Nueva	2011	GOR_041_06 GOR_118_06	
Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	ARMUÑA DE TAJUÑA	TRILLO	400	1	Alta E/S Línea	43,26	1690	1320	B2			X	Conexión	Nueva	2011	GOR_041_06 GOR_118_06	
Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	FUENTES DE LA ALCARRIA	TRILLO	400	1	Baja Línea	73,26	1690	1320	B2			X	Conexión	Nueva	2011	GOR_041_06 GOR_118_06	
Castilla y León	Castilla y León	TORDESILLAS	OTERO	400	1	Alta E/S Línea	124,5	1990	1820	A	X			Estructural	Otras causas	2009	Para mantener alimentación en Otero	
Castilla y León	Madrid	OTERO	CEREAL	400	1	Alta E/S Línea	58,5	1990	1820	A	X			Estructural	Otras causas	2009	Para mantener alimentación en Otero. SE Cereal 400 kV anteriormente llamada El Cereal	
Castilla y León	Madrid	TORDESILLAS	CEREAL	400	1	Baja Línea	180	1990	1820	A	X			Estructural	Otras causas	2009	Para mantener alimentación en Otero. SE Cereal 400 kV anteriormente llamada El Cereal	
Castilla y León	Madrid	SEGOVIA	GALAPAGAR	400	1	Nueva Línea	48	1990	1820	A	X		X	Estructural	Transitoria	2010	Transitoria hasta la ejecución D/C Galapagar-Moralaja 400 kV	
Castilla y León	Castilla y León	RENEDO	T MUDARRA ID	220	1	Alta cambio topología Línea	42,2	445	305	A	X			Estructural	Nueva	2011	Eliminación T Renedo 220 kV DED_194_06	
Castilla y León	Castilla y León	RENEDO	PALENCIA	220	1	Alta cambio topología Línea	100,5	350	245	A	X			Estructural	Nueva	2011	Eliminación T Renedo 220 kV DED_194_06	
Castilla y León	Castilla y León	RENEDO	T RENEDO	220	1	Baja cambio topología Línea	28,5	445	305	A	X			Estructural	Nueva	2011	Eliminación T Renedo 220 kV DED_194_06	
Castilla y León	Castilla y León	T MUDARRA ID	T RENEDO	220	1	Baja cambio topología Línea	13,7	750	600	A	X			Estructural	Nueva	2011	Eliminación T Renedo 220 kV DED_194_06	
Castilla y León	Castilla y León	PALENCIA	T RENEDO	220	1	Baja cambio topología Línea	72	350	245	A	X			Estructural	Nueva	2011	Eliminación T Renedo 220 kV DED_194_06	
Cataluña	Cataluña	JUJA	VIC	220	1	Repotenciación	61	460	380	A	X			Estructural	Otras causas	2007	DDR P/06/1300	
Cataluña	Cataluña	JUJA	VIC	220	2	Repotenciación	61	460	380	A	X			Estructural	Otras causas	2007	DDR P/06/1300	
Cataluña	Cataluña	ESPLUGA	MONTBLANC	220	1	Alta E/S Línea	5	460	340	A	X			Estructural	Otras causas	2008	DDR P/06/1187	
Cataluña	Cataluña	ESPLUGA	MANGRANERS	220	1	Alta E/S Línea	40	460	340	A	X			Estructural	Otras causas	2008	DDR P/06/1187	



CCAA ORIGEN	CCAA FINAL	SUBST. ORIGEN	SUBST. FINAL	KV	CKT	ACTUACIÓN	km	CAPACIDAD DE TRANSPORTE		FECHA ALTABAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN					FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTABAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME
								INV.	VER.			MRDT	Cint	ATA	EvRO	EvRE				
Cataluña	Cataluña	MONTBLANC	MANGRANERS	220	1	Baja Línea	45	460	340		A	X				Estructural	Otras causas	2008	DDR.P/06/1187	
Cataluña	Cataluña	BESCANO	RIUDARENES	400	1	Alta E/S Línea	29,8	1990	1820		B1		X			Conexión	Alternativa	2009	DDR.P/06/1231	
Cataluña	Cataluña	RIUDARENES	VIC	400	1	Alta E/S Línea	48,2	1990	1820		B1		X			Conexión	Alternativa	2009	DDR.P/06/1231	
Cataluña	Cataluña	BESCANO	VIC	400	1	Baja Línea	44	1990	1820		B1		X			Conexión	Alternativa	2009	DDR.P/06/1231	
Cataluña	Francia	RAMIS	FRONTERA FRANCESA	400	1	Alta E/S Línea	68	1990	1820		A	X				Estructural	Alternativa	2009	DDR.E/06/1387	
Cataluña	Cataluña	BESCANO	RAMIS	400	1	Alta E/S Línea	24	1990	1820		A	X				Estructural	Alternativa	2009	DDR.E/06/1387	
Cataluña	Francia	BESCANO	FRONTERA FRANCESA	400	1	Baja Línea	90	1990	1820		A	X				Estructural	Alternativa	2009	DDR.E/06/1387	
Cataluña	Cataluña	RAMIS	VIC	220	1	Alta E/S Línea	58	460	380		A	X				Estructural	Nueva	2009	DDR.P/06/1387	
Cataluña	Cataluña	RAMIS	JUIA	220	1	Alta E/S Línea	5	460	380		A	X				Estructural	Nueva	2009	DDR.P/06/1387	
Cataluña	Cataluña	JUIA	VIC	220	1	Baja Línea	61	460	380		A	X				Estructural	Nueva	2009	DDR.P/06/1387	
Cataluña	Cataluña	RAMIS	VIC	220	2	Alta E/S Línea	58	460	380		A	X				Estructural	Nueva	2009	DDR.P/06/1387	
Cataluña	Cataluña	RAMIS	JUIA	220	2	Alta E/S Línea	5	460	380		A	X				Estructural	Nueva	2009	DDR.P/06/1387	
Cataluña	Cataluña	JUIA	VIC	220	2	Baja Línea	61	460	380		A	X				Estructural	Nueva	2009	DDR.P/06/1387	
Extremadura	Extremadura	MAIMONA	MERIDA	220	1	Alta E/S Cable	45,5	320	259		B1			X		Conexión	Nueva	2010	DEA_066_06	
Andalucía	Extremadura	GUILLENA	MAIMONA	220	1	Alta E/S Cable	108,2	320	259		B1		X			Conexión	Nueva	2010	DEA_066_06	
Andalucía	Extremadura	GUILLENA	MERIDA	220	1	Baja Línea	153,7	320	259		B1		X			Conexión	Nueva	2010	DEA_066_06	
Galicia	Galicia	TOMEZA	TIBO	220	1	Alta E/S Línea	32	720	630		B1			X		Conexión	Nueva	2008	Considera finalizada la repotenciación de Tibo-Lourizán 220 KV	
Galicia	Galicia	TOMEZA	LOURIZAN	220	1	Alta E/S Línea	5,5	720	630		B1		X			Conexión	Nueva	2008		
Galicia	Galicia	TIBO	LOURIZAN	220	1	Baja Línea	37,5	720	630		B1		X			Conexión	Nueva	2008		
Madrid	Madrid	MAZARREDO	PALAFIX	220	1	Nuevo Cable	4,71	539	539		A	X				Estructural	Transitoria	2006	Conexión provisional hasta PES de SE de 220 KV La Estrella y Melancolicos. DDR.P/06/1280	
Madrid	Madrid	VICALVARO	PALAFIX	220	1	Nuevo Cable	9,68	539	539		A	X				Estructural	Transitoria	2006	Conexión provisional hasta PES de SE de 220 KV La Estrella y Melancolicos. DDR.P/06/1280	
Madrid	Madrid	MAZARREDO	MELANCOLICOS	220	1	Nuevo Cable	0,39	539	539		A	X				Estructural	Alternativa	2008	Sustituye a la conexión planificada Palafox-Norte 220 KV. Para flexibilidad de explotación. DDR.P/06/1280	
Madrid	Madrid	CANILLEJAS	SINANCAS	220	2	Nuevo Cable	2	580	580		B1	X				Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/753	
Murcia	Murcia	ESCOMBRERAS	NUEVA ESCOMBRERAS	400	1	Repotenciación	2,12	1610	1290		A					Estructural	Otras causas	2008	CECOEL: sobrecargas en tiempo real.	
C.Valenciana	C.Valenciana	BENEJAMA	SALADAS	400	1	Alta E/S Línea	67	1610	1290		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/836	
C.Valenciana	C.Valenciana	ROCAMORA	SALADAS	400	1	Alta E/S Línea	38	1610	1290		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/836	
C.Valenciana	C.Valenciana	BENEJAMA	ROCAMORA	400	1	Baja Línea	69,1	1610	1290		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/836	
C.Valenciana	C.Valenciana	SALADAS	SAN VICENTE	220	1	Nueva Línea	18	740	600		A	X				Estructural	Nueva	2010	DDR.P/06/836	
C.Valenciana	C.Valenciana	ALCIRA	VALLE DE VALLDIGNA	220	1	Alta cambio tensión Línea	16,87	529	367		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	VILANOVA	VALLE DE VALLDIGNA	220	1	Alta cambio tensión Línea	26,15	533	525		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	VILANOVA	VALLE DE VALLDIGNA	220	2	Alta cambio tensión Línea	26,15	533	525		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	VALLE DE VALLDIGNA	GANDIA	220	1	Alta cambio tensión Línea	14,45	639	525		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	VALLE DE VALLDIGNA	GANDIA	220	2	Alta cambio tensión Línea	14,45	639	525		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	CATADAU	VILANOVA	220	1	Alta cambio tensión Línea	25,2	592	447		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	CATADAU	VILANOVA	220	2	Alta cambio tensión Línea	25,2	592	447		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	

CCAA ORIGEN	CCAA FINAL	SUBEST. ORIGEN	SUBEST. FINAL	KV	CKT	ACTUACIÓN	km	CAPACIDAD DE TRANSPORTE		FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN					FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME
								INV.	VER.			MRGT	Cint	ATA	EvRO	EvRE				
C.Valenciana	C.Valenciana	GANDIA	VERGEL	220	1	Nueva Línea	26,7	788	644		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	GANDIA	VERGEL	220	2	Nueva Línea	26,7	788	644		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	JIJONA	MONTEBELLO	220	2	Alta cambio tensión Línea	32,44	529	367		A	X				Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	CATADAU	ALCIRA	220	1	Baja Línea	22,47	417	276		A	X		X		Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	CATADAU	ALCIRA	220	1	Nueva Línea	23	740	600		A	X		X		Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	CATADAU	ALCIRA	220	2	Nueva Línea	23	740	600		A	X		X		Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	ALCIRA	BENICULLERA	220	1	Alta cambio tensión Línea	8	788	644		A	X				Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	BENICULLERA	CULLERA	220	1	Nueva Línea	11	788	644		A	X				Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	ALCIRA	CULLERA	220	1	Nueva Línea	19	788	644		A	X				Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	PLAYA DE TABERNES	GANDIA	220	1	Alta E/S Línea	10	639	525		A	X				Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	VALLE DE VALLDIGNA	PLAYA DE TABERNES	220	1	Alta E/S Línea	4,45	639	525		A	X				Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	VALLE DE VALLDIGNA	GANDIA	220	2	Baja Línea	14,45	639	525		A	X				Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	CULLERA	PLAYA DE TABERNES	220	1	Nueva Línea	12	788	644		A	X				Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/1272	
C.Valenciana	C.Valenciana	CULLERA	PLAYA DE TABERNES	220	2	Nueva Línea	12	788	644		A	X				Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/1272	

Tabla 9. Subestaciones de 400 kV y 220 kV

CCAA	SUBESTACIÓN	ACTUACIÓN	TENSIÓN (kV)	FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN				FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME	
						MRdT	Cint	ATA	EVRO					EVRE
Andalucía	NUEVA CENTENARIO	Nueva Subestación	220		A	X				X	Estructural	Nueva	2007	GIS
Andalucía	NUEVA CRISTOBAL COLÓN	Nueva Subestación	220		A	X		X		X	Estructural	Alternativa	2008	DDR.I06/1337 GIS DEA_083_05 condicionado
Andalucía	MONDA	Nueva Subestación	220		B1					X	Conexión	Nueva	2009	DFT_324_06
Andalucía	PALOS	Ampliación Subestación	220	2009	B2			X			Conexión	Nueva	2009	GCR_112_05
Andalucía	LITORAL DE ALMERIA	Ampliación Subestación	400	2009	B2			X			Conexión	Nueva	2009	GCR_077_06
Cantabria	UDALLA	Nueva Subestación	400	2008-11	B1					X	Conexión	Transitoria	2008	Transitorio hasta PES de Solorzano-Toro 220 kV DDR.P/06/658
Cantabria	SOLOZANO	Nueva Subestación	400		B1					X	Conexión	Alternativa	2010	DDR.P/06/658
Cantabria	SOLOZANO	Nueva Subestación	220		B1					X	Conexión	Alternativa	2010	DDR.P/06/658
Castilla-La Mancha	HUELVES	Ampliación Subestación	220		A					X	Conexión	Nueva	2007	GEE_177_05
Castilla-La Mancha	LA PALOMA	Ampliación Subestación	220		B2					X	Conexión	Nueva	2008	GEN_036_06
Castilla-La Mancha	ACFEA	Ampliación Subestación	220		B2				X		Conexión	Nueva	2009	GCR_110_06 GCR_111_06
Castilla-La Mancha	TALAVERA	Ampliación Subestación	220		B1					X	Conexión	Nueva	2009	DED_331_06
Castilla-La Mancha	VALMIGADO	Nueva Subestación	220		B1					X	Conexión	Nueva	2009	DED_228_06
Castilla-La Mancha	ARMUÑA DE TAJUÑA	Nueva Subestación	400		B2			X			Conexión	Nueva	2011	GCR_041_00 GCR_118_00
Castilla-La Mancha	EBORA	Ampliación Subestación	220		A					X	Conexión	Nueva	2011	DEU_196_06
Castilla y León	ALCOCERC DE MOLA	Ampliación Subestación	220		A					X	Conexión	Nueva	2007	GEE_556_05
Castilla y León	OTERO	Nueva Subestación	400		A	X				X	Estructural	Otras causas	2009	Para mantener alimentación en Otero
Cataluña	TANGER	Ampliación Subestación	220		A					X	Conexión	Nueva	2006	DED_321_06
Cataluña	ESPLUGA	Nueva Subestación	220		A	X					Estructural	Otras causas	2008	DDR.P/06/1187
Cataluña	RAMIS	Nueva Subestación	400		A	X					Estructural	Alternativa	2009	DDR.P/06/1387
Cataluña	RAMIS	Nueva Subestación	220		A	X					Estructural	Alternativa	2009	DDR.P/06/1387
Extremadura	MAIMONA	Nueva Subestación	220	2008	B1					X	Conexión	Nueva	2010	DEA_066_06
Galicia	TOMEZA	Nueva Subestación	220		B1			X		X	Conexión	Alternativa	2008	GIS
Madrid	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	Ampliación Subestación	220		A					X	Conexión	Nueva	2007	DED_320_06
C.Valenciana	SALADAS	Ampliación Subestación	220		A					X	Conexión	Nueva	2006	DED_308_06
C.Valenciana	SAN MIGUEL DE SALINAS	Adecuación Subestación	220		A	X				X	Estructural	Nueva	2006	Por elevados flujos: 2 SE GIS con doble acoplamiento entre ellas. DED_285_06 Condicionado
C.Valenciana	SAN MIGUEL DE SALINAS	Ampliación Subestación	220		A					X	Conexión	Nueva	2007	DED_285_06 Condicionado
C.Valenciana	I A MUJTA	Ampliación Subestación	400		B2			X			Conexión	Nueva	2009	GCR_076_06
C.Valenciana	SALADAS	Nueva Subestación	400		A	X				X	Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/836
C.Valenciana	VILANOVA	Nueva Subestación	220		A	X				X	Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272
C.Valenciana	VALLE DE VALDIGNA	Nueva Subestación	220		A	X				X	Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272
C.Valenciana	GANDIA	Nueva Subestación	220		A	X				X	Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272
C.Valenciana	VERGEL	Nueva Subestación	220		A	X				X	Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/1272
C.Valenciana	PLAYA DE TABERNES	Nueva Subestación	220		A	X				X	Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/1272

  

CCAA	SUBESTACIÓN	ACTUACIÓN	TENSIÓN (kV)	FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN				FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME	
						MRdT	Cint	ATA	EVRO					EVRE
C.Valenciana	RFNCLUT FRA	Nueva Subestación	220		A	X					Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/1272
C.Valenciana	CULLERA	Nueva Subestación	220		A	X					Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/1272

Tabla 10. Unidades de transformación

CCAA	SUBESTACIÓN	ACTUACIÓN/EQUIPO	UNIDAD	RELACIÓN TRANSFORMACIÓN	MVA	FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN					FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME		
								MRdT	Cint	ATA	EvRO	EvRE			ApD	FUNCIÓN Estructural Conexión
Andalucía	DON RODRIGO	Nuevo Transformador	AT3	400/220	600		A	X				X	Estructural	Otras causas	2007	DDR.P/06/1393
Cantabria	SOLORZANO	Nuevo Transformador	AT1	400/220	600		B1					X	Conexión	Alternativa	2010	DDR.P/06/658
Castilla-La Mancha	OLMEDILLA	Nuevo Transformador	AT1	400/220	500		A	X					Estructural	Nuevo	2006	
Castilla y León	OTERO	Nuevo Transformador	AT1	400/220	100		A	X				X	Estructural	Otras causas	2009	Para mantener alimentación en Otero
Cataluña	ESPLUGA	Nuevo Transformador	AT1	400/220	600		A	X					Estructural	Otras causas	2008	DDR.P/06/1187
Cataluña	RAMIS	Nuevo Transformador	AT1	400/220	600		A	X					Estructural	Alternativa	2009	DDR.P/06/1387
Cataluña	RAMIS	Nuevo Transformador	AT2	400/220	600		A	X					Estructural	Alternativa	2011	DDR.P/06/1387
C.Valenciana	SALADAS	Nuevo Transformador	AT1	400/220	600		A	X				X	Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/836
C.Valenciana	SALADAS	Nuevo Transformador	AT2	400/220	600		A	X				X	Estructural	Otras causas	2010	DDR.P/06/836
C.Valenciana	CATADAU	Nuevo Transformador	AT3	400/220	600		A	X					Estructural	Otras causas	2011	DDR.P/06/1272

Tabla 11. Condensadores

CCAA	SUBESTACIÓN	ACTUACIÓN/EQUIPO	UNIDAD	TENSIÓN (kV)	POTENCIA (Mvar)	FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME
Cataluña	JUIA	Nueva Bat. Condens.	BC1	220	100		A	Estructural	Alternativa	2007	DDR.P/06/1300

## **Anexo 4. Actuaciones excepcionales en los sistemas eléctricos insulares**

**Tabla 12. Líneas de 220 kV, 132 kV y 66 kV**

**Tabla 13. Subestaciones de 220 kV, 132 kV y 66 kV**

**Tabla 14. Unidades de transformación**

*NOTA: Las actuaciones que aparecen “sombreadas” en las tablas hacen referencia a aquellas actuaciones que se eliminan con respecto a lo indicado en el documento “Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011. Revisión 2005-2011. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio” de 31 de marzo de 2006.*

Tabla 12. Líneas de 220 kV, 132 kV y 66 kV

ISLA ORIGEN	ISLA FINAL	SUBEST. ORIGEN	SUBEST. FINAL	KV	CKT	ACTUACIÓN	km	CAPACIDAD DE TRANSPORTE		FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN				FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME
								INV.	VER.			MRdT	Cint	ATA	EVRO				
Mallorca	Mallorca	RAFAL	COLISEO	66	2	Nueva Línea	2,8 (subt)	80			A	X			Estructural	Alternativa	2006		
Mallorca	Mallorca	COLISEO	SON MOLINAS	66	1	Alta Línea por cambio conductor	3,1 (subt)	40			A	X			Estructural	Alternativa	2006		
Mallorca	Mallorca	FALCA	CATALINA	66	1	Nueva Línea	1,7 (subterráneo)	80			A	X			Estructural	Alternativa	2008	GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"	
Mallorca	Mallorca	VALLDURGENT	RAFAL	66	1	Baja Línea	11,2	40			A	X			Estructural	Alternativa	2009	GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"	
Mallorca	Mallorca	VALLDURGENT	RAFAL	66	2	Baja Línea	11,2	40			A	X			Estructural	Alternativa	2009	GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"	
Mallorca	Mallorca	SON REUS	VALLDURGENT	220	2	Baja Línea	14,9	340			A	X			Estructural	Alternativa	2009	GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"	
Mallorca	Mallorca	SON REUS	RAFAL	220	1	Alta por E/S (220 kV)	15,1 (aéreo) + 1,5 (subt.)	340			A	X			Estructural	Alternativa	2009	GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"	
Mallorca	Mallorca	VALLDURGENT	RAFAL	220	2	Alta por E/S (220 kV)	9,7 (aéreo) + 1,5 (subt.)	340			A	X			Estructural	Alternativa	2009	GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"	
Menorca	Menorca	MAHON	DRAGONERA	132	1	Repotenciación Línea	2,6	280			A	X	X		Estructural/ Conexión	Alternativa	2008	AGORB/004/06	
Menorca	Menorca	MAHON	DRAGONERA	132	2	Repotenciación Línea	2,1	280			A	X	X		Estructural/ Conexión	Alternativa	2008	AGORB/004/06	
Tenerife	Tenerife	CANDELARIA	FARROBILLO	220	1	Alta cambio tensión Línea	13	303			A	X			Estructural	Alternativa	2008	Sustituye a la línea Candelaria - Cuesta la Villa 220 kV	
Tenerife	Tenerife	CANDELARIA	FARROBILLO	220	2	Alta cambio tensión Línea	13	303			A	X			Estructural	Alternativa	2008	Sustituye a la línea Candelaria - Cuesta la Villa 220 kV	
Tenerife	Tenerife	CUESTA LA VILLA	FARROBILLO	66	1	Nueva Línea	2 (subt.)	80			A	X			Estructural	Nueva Línea	2008	Necesaria por la inviabilidad de Cuesta la Villa 220 kV	
Tenerife	Tenerife	CUESTA LA VILLA	FARROBILLO	66	2	Nueva Línea	2 (subt.)	80			A	X			Estructural	Nueva Línea	2008	Necesaria por la inviabilidad de Cuesta la Villa 220 kV	

Tabla 13. Subestaciones de 220 kV, 132 kV y 66 kV

ISLA	SUBESTACIÓN	ACTUACIÓN	TENSIÓN (kV)	FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN				FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME	
						MRdT	Cint	ATA	EVRO					EVRE
Mallorca	RAFAL	Nueva Subestación	200		A	X					Estructural	Alternativa	2009	GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"
Tenerife	FARROBILLO	Nueva Subestación	220		A	X					Estructural	Nueva	2008	Sustituye a Cuesta de la Villa 220 kV
Tenerife	FARROBILLO	Nueva Subestación	66		A	X					Estructural	Nueva	2008	Necesaria por inviabilidad de Cuesta de la Villa 220 kV

Tabla 14. Unidades de transformación

ISLA	SUBESTACIÓN	ACTUACIÓN/EQUIPO	UNIDAD TRANSFORMACIÓN	RELACIÓN TRANSFORMACIÓN	MVA	FECHA ALTA/BAJA MITYC	T.A.	MOTIVACIÓN				FUNCIÓN Estructural Conexión	ACTUALIZACIÓN	FECHA ALTA/BAJA PLAN ANUAL	OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN INFORME
								MRdT	Cint	ATA	EVRO				
Mallorca	RAFAL	Nuevo Transformador	1	220/66	120		A	X				Estructural	Alternativa	2009	GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"
Mallorca	RAFAL	Nuevo Transformador	2	220/66	120		A	X				Estructural	Alternativa	2009	GESA: "Nueva subestación Rafal 220/66/15 kV"
Tenerife	FARROBILLO	Nuevo Transformador	1	220/66	125		A	X				Estructural	Alternativa	2008	Sustituye tramos Cuesta la Villa
Tenerife	FARROBILLO	Nuevo Transformador	2	220/66	125		A	X				Estructural	Alternativa	2008	Sustituye tramos Cuesta la Villa